

Samborondón, 3 de marzo de 2018

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CAADHOLD CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

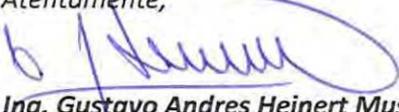
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2017.
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, tributario, laboral o legal.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, reflejan que la compañía tiene una pérdida por el valor de USD\$ 138.00 el cuál se recomienda sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.
- En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la legal.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

 De los Señores Socios.

Atentamente,


Ing. Gustavo Andres Heinert Musello
GERENTE GENERAL